

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS

En todas las ediciones
CUATRO REALES LÍNEA
con rebaja á los anunciantes que
contratan con la Administración

QUINTA EDICION.

DE LA NOCHE

solo para la venta de Madrid.
Un numero, DOS CUARTOS.
Una mano, CUATRO REALES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

UNICO PUNTO DE SUSCRIPCION Y AYO 1877

AÑO XXVIII. NUM. 7096.

MADRID LUNES 7 DE MAYO DE 1877.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 7 DE MAYO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia. Real decreto disponiendo que el gobierno y administracion de los intereses pecuñarios de la provincia de Vizcaya se ajuste á las leyes y disposiciones que rijan para el de las demás de la nacion.

Fomento.—Reproduciendo el real decreto y reglamento rectificado, para el régimen del jurado de la exposicion nacional Vinícola.

Guerra.—Real orden dando de baja definitiva en el ejército al alférez de infantería D. José Bailesteros Eytier.

Gobernacion.—Real orden disponiendo que se proceda á la ejecucion de las obras de reforma del edificio que ocupan las oficinas de la estacion y gabinete central de telégrafos, y autorizando al director general del ramo para verificar la correspondiente subasta.

—Otra aprobando el pliego de bases para la licitacion pública de las obras de la nueva cárcel de Madrid, así como los de condiciones facultativas y económicas de materiales para el citado edificio.

Varios periódicos de oposicion han copiado un sueto de las *Noedades* de Nueva-York, en el que se asegura que se han dado instrucciones por telegrafo al capitán general de Cuba para que suspenda toda medida coercitiva en la recaudacion del impuesto del 30 por 100 sobre la renta de los súbditos alemanes, quejándose de esta medida que supone perjuicio los intereses de los españoles.

Hemos procurado inquirir la verdad, y hemos venido en conocimiento que las únicas dificultades que el asunto ofrece dependen de un tratado efectuado con Alemania hace bastantes años; pero que merced á las gestiones que está practicando el gobie no, se conseguirá una solucion satisfactoria en este delicado asunto.

Anoche se celebró el banquete que anunciamos, en los Dos Cisnes, dado en obsequio de los condes de Heredia-Spinoia y de la Romera. Asistieron todos los diputados provinciales de Madrid, aspecto los Eres. Ortiz de Zárate, Narbon y los tres diputados de oposicion. Los brindis no tuvieron carácter político, y

se hicieron votos por la prosperidad y mejoras materiales de la provincia. Los cuatro magníficos ramos que adornaban la mesa fueron enviados, dos de ellos, á las condesas de Heredia-Spinoia y de la Romera y á sus bellas hijas.

Están activándose los trabajos para la publicacion del reglamento general de cárceles.

Después de haber dicho un periódico que se habian hecho indicaciones al gobierno español, por el alemán, sobre ciertos asuntos muy relacionados con la guerra de Oriente, añade hoy otro colega que están para llegar á Madrid, si no han llegado ya, dos personajes importantes de Alemania, de los cuales uno ocupa una elevada posicion en el ejército de aquel país.

Añado el *Parlamento*, que es el diario á que nos referimos, que se atribuye alguna importancia á esta visita; pero no dice, nunca creíamos debía saberlo el colega, que por mucha importancia que se atribuya á este viaje, no tiene absolutamente ninguna ni siquiera fundamento para dar lugar á los rumores misteriosos de que se hace eco el colega.

Anoche á las nueve y media se reunió la nueva junta directiva del partido moderado en casa del Sr. Moyano. Se discutió y aprobó el manifiesto redactado últimamente, que al decir de las personas que lo conocen es un trabajo notable. En la edicion próxima lo daremos á conocer á nuestros lectores. La reunion terminó á las once y media.

Las noticias suministradas á la *Iberia* sobre actos del gobernador de Cádiz, son hijas de un irracional despecho. Precisamente el Sr. Cosío, que se halla en Madrid, nos manifiesta que lo ocurrido en Chiclana no ha sido más que un acto de celo y dignidad administrativa, por medio del cual el gobierno de la provincia ha entregado á los tribunales de justicia al alcalde y varios concejales de aquella poblacion. Es asunto puramente judicial y no gubernativo. La *Iberia*, cuando se entere bien no dejará de rectificar de una manera digna y racional.

Una comision del ayuntamiento de Granada presidida por el alcalde, ha tenido la honra de ser recibida por S. M.

Ha fallecido en Zamora el director de la escuela normal.

Esta noche sale para Cáceres el gobernador de aquella provincia, señor Sandoval.

En la reunion previa celebrada ayer tarde por varios diputados de los que forman la seccion económica, han acordado ofrecer la presidencia al Sr. Moyano, y como garantía de su adhesion al gobierno, dispusieron que el secretario fuera un diputado reconocidamente opositor, designando al Sr. Gavina, que quedó de secretario interino.

Tomaron además varios acuerdos, entre otros pasar comunicacion á las juntas directivas de la asociacion de propietarios y el Círculo Mercantil y á las ligas contribuyentes, para que nombren comisiones que unidas á la seccion procuren el mejoramiento de los impuestos.

Las economías que se hacen en el personal del ministerio de Hacienda ascienden á 59000 pesetas en la secretaría; 60750 en el tribunal de Cuentas; 26200 en la direccion del Tesoro; 9000 en la Intervencion general; 20750 en la direccion de la Deuda; 12500 en la de Contribuciones; 32500 en la de Propiedades, y 25000 en la de Impuestos. Los aumentos que se proponen son 198000 en las comisiones de Hacienda en el extranjero, y 2250 en el mayor sueldo que se concede al ordenador é interventor de pagos del ministerio de Estado.

Las reducciones de la secretaría, segun la planja que existe en el Congreso, alcanza á la supresion de tres inspectores generales, dos jefes de administracion de cuarta clase, cuatro jefes de negociado de segunda y otros tantos de tercera. En los demás centros se realizan parecidas economías.

Casi agotada en dos meses la primera edicion del utilísimo libro *La mujer laboriosa* de la señora Balmaseda, su autora se ocupa en preparar una segunda más numerosa, que verá en breve la luz pública.

Se ha concedido la cruz blanca de primera clase del mérito militar á don Pedro Velasco, secretario del ayuntamiento de Málaga.

Se ha autorizado al director general de administracion Militar para que los exámenes de curso de la academia de administracion Militar den principio en 11 de junio próximo.

Los jabones de la antigua fábrica de Yárritu de Carabanchel Bajo, han sido premiados en la exposicion de Filadelfia.

Se ha repartido el 7.º cuaderno de la obra *Las industrias agrícolas*, que publica la librería de Cuesta, cuyo interés es mayor si cabe que el de los anteriores, por las materias que él se tratan y grabados que le ilustran.

Anoche á las ocho celebró su sesion inaugural el ateneo Escolar, bajo la presidencia del presidente honorario señor Galdo.

La concurrencia fué numerosa.

Una comision de la sociedad Económica conferenció ayer con el señor ministro de Estado y con el director de Comercio del mismo ministerio, entregando un nuevo escrito sobre el estado de nuestras relaciones comerciales con Francia.

Han entrado en el puerto de Barcelona seis buques que vienen á cargar granos para los puertos de Oriente.

Ayer visitó Madrid-baja los principales edificios de Madrid.

Hoy probablemente saldrá para Málaga y Granada.

Algunos colegas pretenden dar importancia á la conversacion casual que tuvieron anteayer en el salon de sesiones del Senado con el presidente del Consejo de ministros, los Sres. Abascal y Maluquer. La entrevista no tuvo carácter alguno que revista importancia; únicamente se habló, segun informes de buen origen, de las tergiversaciones de los periódicos al ocuparse de la actitud de los partidos ó tendencias de los hombres políticos.

El *Parlamento* insiste en la noticia de una conferencia entre los Sres. Cánovas del Castillo y marqués de Barzanallana, y hasta la adorna con ciertos detalles para darle algun misterio.

Podemos repetir que no ha habido tal conferencia, segun nos dicen personas que deben saberlo.

Han sido significados: Para grandes cruces de Isabel la Católica, los gobernadores de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, Sres. Eulate, Casado Mata y Aranda. Para cruces sencillas de la misma ór-

den, D. Ramon Ramirez, oficial del gobierno civil de Vizcaya, y D. Agustín Alonso, de la administracion económica; D. Joaquin Diaz, oficial auxiliar del tribunal de jueces de Guipúzcoa, y don Jose Gimeno Leon, oficial de la administracion económica de San Sebastian.

Para la cruz blanca de segunda clase del Mérito militar, D. José Mayo Bailester, secretario del gobierno civil de Vizcaya, y D. Manuel Estéban, jefe de negociado de administracion civil de Alava.

Para el ascenso inmediato, D. Francisco Galvan, oficial primero del gobierno civil de Guipúzcoa, y para los honores de la categoria superior, á don Eleuterio Delgado, oficial letrado de Vizcaya.

Tambien ha sido propuesto para un empleo el sargento D. Miguel Palanzuela; todo por servicios prestados en aquel territorio en el planteamiento de las nuevas disposiciones legislativas y buen comportamiento anterior.

El Sr. Moyano ha recibido gran número de felicitaciones por su último discurso en la reunion general del partido moderado.

La conferencia que dió anoche el señor Pimarro en la Institucion libre sobre las llamas cantantes y sensible fué una exposicion curiosísima y notable de los efectos del aire, y de ciertos sonidos sobre las luces preparadas al efecto. La concurrencia fué muy satisfactoria de la exposicion.

El fiscal del tribunal Supremo ha hecho conocer á los de las audiencias, por medio de una circular, la sentencia de 20 de abril, dictada por el tribunal Supremo y favorable á la doctrina sobre derogacion del art. 617 del Código en lo referente á hurtos.

Parece que por un distrito de Cuenca se presentará candidato ministerial para diputado á Cortes, el Sr. La Riva.

A las tres de la madrugada recibimos de la Agencia *Fabra* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Londres, 6.

Varios oficiales ingleses están preparando la organizacion de un campamento en el canal de Suez.

Vienna 6. Se asegura que los rusos están pasando

—Me obligarais á sostener mi empeño con la fuerza.

—Vuestras palabras acaban de pronunciar la muerte de uno de nosotros. Dentro de una hora será de día. Justamente el tiempo preciso para cojer nuestras armas, ó queerais que terminemos este asunto sin separarnos?

—Luciano se inclinó en señal de asentimiento.

El príncipe de Tolstoi eligió como testigos dos jóvenes que habia encontrado en el círculo, Luciano escogió á su primo Octavio y al ginete Despouilly, y los hombres abandonaron la sala de la *Maison Dorée*.

—He aquí una cena que concluye como un tercer acto de teatro d' Ambigu, —dijo Rosa.—¡Gracias! Ni un solo caballero que nos acompañe. ¡Vaya que esto es chistoso! ¡Yo me voy á acostar! ¿quién me sigue? He ahí un príncipe ruso de apellido. Me acordaré de él mientras viva. Adios, queridas.

Las demás mujeres imitaron el ejemplo de Rosa, á excepcion de Málaga que acompañada del baron se quedó algunos instantes.

—El diablo está con nosotros, —dijo la bailarina, —y felizmente, pues á no ser así habíamos fallado el golpe. Y lo peor hubiera sido tener que bairte con Octavio. ¡Qué suerte que ese par de imbéciles estén enamorados de esa Margarita!

—¿Y quién es esa muchacha?... preguntó el baron.

—Es verdad que tú no conoces esa historia. Mañana antes de ir al teatro te la contaré. Con tal que el príncipe hiera ó mate á Luciano, lo mismo me dá que sea él ó tú su adversario.

—Yo prefiero que sea el ruso, queridas, —observó el baron. —Puedes estar tranquila; todos esos rusos tiran como Grissier (1). Luciano está en muy buenas manos.

—Así sea.

Málaga se dió un golpe en la frente. Acababa de acordarse del muchacho que dejó tendido en el causpe completamente ebrio. Corrió á la puerta del gabinete y la abrió de par en par.

El gabinete estaba vacío.

El pájaro habia volado de la jaula.

VII.

LA NIÑA PERDIDA.

El general conde de Moncharmont vivia en un palacio de construccion moderna, en el centro de la calle de Amsterdam, cerca de la de Berlin.

A primera vista, y contemplado el edificio desde la calle, parecia que nadie lo habitaba.

Lo mismo en invierno que en verano, permanecian herméticamente cerradas las altas ventanas de las salas de recibir tanto del piso bajo como del piso principal, viéndose detrás de los cristales las varetas doradas que sostentan las cortinillas, y detrás de estas las molduras tambien doradas de las maderas que solian abrirse muy rara vez.

Lo mismo sucedia con una de las puertas cocheras que solo giraba sobre sus pesados goznes para dar paso á la carretela del general que iba diariamente de dos á cuatro á dar un paseo solitario por las alamedas más retiradas del Bosque. Uno de los postigos de esta puerta servia de comunicacion entre el interior y el exterior y viceversa á las gentes del servicio del general.

Pero de algunos días á esta parte notábase, sin embargo, mayor movimiento que el de costumbre.

Cierta mañana aparecieron abiertos de par en par todos los balcones, y un ejército de tapiceros invadió las habitaciones.

Con esa rapidez de ejecucion que solo se encuentra en París, cuando puede pagarse, y en un abrir y cerrar de ojos, quedó restaurado de nuevo el interior del palacio. Muebles, tapices, adornos, todo se cambió en un momento.

La morada, triste y sombría del general, transformóse repentinamente cual al mágico impulso de una varita de virtudes, tomando cierto aire de juventud y de fiesta que nadie habia podido observar hasta entonces. Era que el corazón del general, siempre triste y melancólico, abandonó por un instante su natural apatía creyendo que iba á encontrar á su hija perdida desde la infancia, y en su ciego amor de padre quería embellecerlo todo, ya que no podia rejuvenecer su corazón.

Ya conoce el lector, por ciertas palabras cínicas oídas á Málaga en su primer entrevista con el baron, una pequeña parte de esta dolorosa historia de una niña perdida en pleno día en las calles de París por el descuido de una criada; pero faltanos completarla aquí en breves frases.

En 1850, el general que habia nacido poco más ó menos con el siglo, tenía cincuenta y un años y mandaba una de las brigadas del Africa, en los confines de la Cabilla. Provisto nuevamente de su grado, dió en París á la condesa y á su hija, preciosa niña de dos años; es decir, la alegría, la esperanza, el presente y el porvenir de los dos esposos.

Por una de esas tibias tardes de abril, que son en París las más agradables del año, subió la condesa en su carrutela con su hija

A vuestro servicio, Despouilly, —añadió divigiéndose al dandy su vecino, —si persistis en querer casarme. Tengo yo muy buenos dientes para comermé todos nuestros caballos con bridas y arneses.

—A otro, —esclamó Málaga.

Todos querian hablar á un tiempo.

—El amor, —decia un joven de diez y ocho años, tan falto de barba como de sexo, que se ocupaba en comerse la herencia de sus padres ayudado por una vieja pecadora de treinta y cinco años, cuya especialidad consistia en desconfiar los pollos, —el amor es un alma que responde á la mia.

—El amor, —murmuraba un asiduo asistente al casino, totalmente arruinado, —es una viuda de cuarenta y cinco años, fea como un coco y millonaria como Crespo.

—El amor es un jockey que no se rompe el cuello hasta haber vencido en la carrera, —gritaba Despouilly desahogado vengarse á su vez de los sarcasmos de Rosa.

—Vos no sois más que un palafrenero, querido, —vociferaba Rosa.

—Silencio, —gritó Málaga. —Todos habláis como emergentes, y vais á dar muy mala idea de la educacion francesa, cuyas mejores muestras somos nosotros, á este caballero que ha venido espresamente de Rusia para estudiar nuestras costumbres.

—¿Este caballero es ruso? —preguntó Rosa la rubia.

—Y príncipe, querida.

—Entonces, pido permiso para modificar mi opinion respecto al amor, que en la actualidad, á es el tierno interés de un príncipe ruso, joven, gentil, y proveedor de orillantes como avellanas. He ahí mi opinion.

El príncipe de Tolstoi, que habia seguido la mirada de la joven, arrancó de su corbata un magnífico alfiler, colocólo sobre un platillo de cristal y solo presentó sonriendo.

—A falta del interés que no puedo ofrecer, y que tampoco sería para vos de gran valor, puesto que mañana salgo de Francia con la intencion de hacerme matar, —dijo con acento perfectamente tranquilo, sin fanfarronería y con sincera conviccion, —permiidme, señorita, ofrecer os este alfiler como recuerdo.

—¿No se puede ser más generoso! —esclamó Rosa en el colmo de la alegría. —¡Gracias, mil gracias, príncipe! Sois un verdadero ruso, un *pur sang*.

—Querida mia, vuestra conducta es inconfundible, —le dijo con mal comprimida colera el joven del látigo y las espuelas; —¡desde este momento hemos concluido!

Rosa soltó una carcajada.

—Señoras, —gritó, —Despouilly tiene celos!... ¡Hemos concluido!... He ahí una frase de efecto... ¡Vaya un nuevo Oseolo! Solo la

falta el tiesto de mirros para que todo sea completo. Id, id á buscar vuestro mirto.

—¡Silencio! —gritó Málaga. —Aquí se permiten los enlaces, pero de ningún modo los divorcios. Rosa, abraza á Despouilly. Nuestro pudor te lo permite. Y vos, Dupouilly regalareis mañana á Rosa; como castigo, el aderezo de ópalo que la estais negando hace un mes. Hé aquí mi sentencia.

—Y ahora que se han hecho las paces y que la vindicta pública está satisfecha, atencion... Todos habeis dicho vuestra opinion, más ó menos necia, sobre el amor, pero ninguno me ha preguntado la mia. Sin embargo, yo no quiero prescindir de mi derecho y voy á emitir la mia. Hé aquí. El amor es un juego de escondite en el que se encuentra todo menos lo que se busca, ¿comprendéis? ¿No? Pues yo tampoco. La frase es de un poeta conocido mio que me la he vendido por dos luses. Como yo no la he comprendido y su autor pasa por hombre de ingenio, la encuentro solo muy ingeniosa.

—¿Qué pensais de vos esto, caballero? —añadió dirigiéndose respetuamente á Luciano.

—Que esa es la única frase algo sensata de cuantas acerca de ese asunto he oido esta noche, —contestó Luciano; —pero á mi modo de ver, carece de verdad. Puede, si, acontecerse en el amor lo que se busca, es decir una mútua dicha cuando hay abnegacion, estima y desinterés profundo en ambos corazones.

El baron de Marau, colocado enfrente de Luciano, y que hasta este momento solo habia abierto la boca para comer y beber, levantó la cabeza al oír la voz del jóven.

—Querido amigo... —le dijo con cierta familiaridad protectora, que hizo montar en cólera á Luciano, —vuestra definicion es la de un jóven honrado y cuya pureza de principios admiro sin poder participar de ella; pero creo á mi vez, que aunque algo exacta en teoria es completamente nula en la práctica. ¿Dónde encontrarais hoy un jóven rico, dispuesto á ofrecer su corazón y su mano, como en la ópera cómica, á una muchacha pobre? ¿Dónde encontrarais hoy una muchacha pobre que recibiese abnegacion completa de sus intereses hasta el estremo de rehuser, por delicadeza, una posicion que de la noche á la mañana la colocase en uno de los primeros escalones de la fortuna?

Hay ciertas situaciones que sin causas apreciables llaman naturalmente la atencion.

Antes que surjan se las presente: estar en el aire y dirase que la inicion nos las trae inesperadamente por medio de corrientes eléctricas á semejanza de la tempestad.

El baron habia pronunciado este apórofe. e. el tono mas sacado del mund e.

(1) Célebre maestro de armas de París.

de del Danubio por pequeños destacamentos.
Habiendo hecho fuego los monitores turcos sobre un puesto rumano, las tropas rumanas han recibido orden de combatir inmediatamente.

Alejandro, 6.
El sitio designado para el campamento militar que están preparando algunos oficiales ingleses a orillas del canal de Suez es cerca de la embocadura por parte del Mediterráneo.

Bucharest, 6.
Corre el rumor de que algunos destacamentos rusos han conseguido pasar a la orilla derecha del Danubio.

Anoche quedó el consolidado en el bolsín a 11-25 sin operaciones

EDICION DE LA TARDE DE HOY 7 DE MAYO.

El real decreto que hoy publica la Gaceta haciendo extensivas al gobierno y administración de la provincia de Vizcaya las disposiciones que rijan para el de las demás de la nación, autoriza al ministro de la Gobernación para que mientras no pueda organizarse la diputación provincial con arreglo a las leyes, provea a la sustitución de aquélla por los medios mas convenientes.

Se establecerán desde luego en la misma provincia todos los impuestos consignados en los presupuestos.

Desde 1.º de julio el Estado satisfará las obligaciones del culto y clero de la provincia que se devenguen hasta la espresada fecha.

El ministerio de Fomento se hará cargo de las carreteras generales enclavadas en la provincia.

Desde que se haga obligatorio el pago del papel sellado, dejarán de exigirse los derechos procesales.

El ministerio de Hacienda determinará la forma y fecha en que regirán allí las reglas referentes a recargos de contribuciones, tarifas de consumo y arbitrios municipales y provinciales.

Las poblaciones de Vizcaya que opten a dispensa de pago de impuestos, lo solicitarán por conducto del gobernador de la provincia en el término de dos meses. Los particulares elevarán sus solicitudes en el mismo plazo.

Esta mañana han sido conducidos a la estación del Norte los restos mortales de la infanta doña María Teresa de Borbón. Abrieron la marcha los clarines y timbales de las reales caballerizas, siguiendo a estos seis palafreneros a caballo; marchaban detrás en dos filas los lacayos de palacio, y el carro fúnebre, cuyas cintas eran llevadas por monteras de Espinosa y a cuyos lados iban, con blandones encendidos, varios gentiles hombres de casa y boca, caballeros y capellanes de honor.

Presidían el acto el señor marqués de Valmar en representación del jefe superior de palacio, y el obispo auxiliar de Madrid.

Cerraban el fúnebre cortejo dos caballos de montar con mantas negras, varios dependientes de caballerizas montados y un magnífico coche de respeto tirado por seis caballos negros con peñachos.
Las ropas de la guarnición han hecho los honores correspondientes.

Ha llegado a esta corte una comisión de Valladolid, compuesta de los diputados provinciales Sres. Buitren, Lanuza y Pizarro, el alcalde Sr. Izquierdo y el teniente alcalde Sr. Sánchez Arcilla, para gestionar cerca del gobierno el establecimiento del manicomio en el ex-convento del Prado, asunto de gran interés para aquella población.

Han sido aprobados en las oposiciones a ingreso en el cuerpo pericial de aduanas los aspirantes siguientes: don Salvador García Conde, D. Juan Colomer, D. Jesús Bernal, D. Manuel García Aragoncillo, D. Lucio Gomez, D. Francisco de los Rios Villanueva, D. Anselmo Duque, D. Rafael Simancas, D. Manuel Fernando Gil, D. Miguel Angel Pajaron, D. Juan Castriello, D. Pedro Gonzalez, D. Joaquin del Callejo, D. Enrique Barba, D. Pedro Dominguez, don José Miralles y D. Miguel del Hoyo.

Esta tarde ha tomado posesion del decanato de la facultad de filosofía y letras de la universidad Central, el señor Amador de los Rios.

Han sido nombrados: alcalde de la cárcel de Córdoba, D. Carlos Bourman; de la de Cádiz, D. Pedro Banda; de la de Huelva, D. Francisco Muñoz Suarez.

La emperatriz Eugenia, que ha salido de Granada esta mañana, permanecerá en Sevilla dos ó tres días probablemente.

Es digno de llamar la atención el espectáculo que ofrece estas tardas la cárcel del Saladero por el recogimiento con que celebran los presos los ejercicios del mes de María. El jefe del establecimiento, Sr. Rivas, que ha restablecido esta costumbre, y prepara otras mejoras, es digno de elogio.

Ha llegado en el tren de Andalucía, D. Ramon Alvarez, jefe de la comandancia de carabineros de Burgos.

Hoy se ha dicho que había llegado a Sevilla el general Matcampo.

La comisión provincial de Gerona ha quedado constituida en la forma siguiente: D. Javier M.ª Moner, vicepresidente; vocales D. Juan Torralba, D. Juan de la C. Majuelo, D. Vicente Cánovas, y D. Ignacio Bassols.

Muy pronto se hará la designación de las personas que han de encargarse de los diferentes grupos de lo que España espongía en la universal de París el año próximo.

Han sido nombrados alcaldes de Guis (Canarias) D. Francisco Bravo y Jover, y de Santa Cruz de Palma D. Joaquin Poggio y Lago.

Veinte y cuatro aspirantes se han presentado solicitando la vacante del registro de Alcoy, y veinte y dos la de Algeciras.

Han llegado a la dirección de los Registros los expedientes de los aspirantes a las notarías de Ollas y Piedrahita que se proveerán por traslación.

El brigadier de ingenieros D. José Almirante, acaba de coronar su reputación de entendido é infatigable escritor militar con una obra titulada Bibliografía militar de España, que está siendo objeto de los elogios e todas las personas competentes, que califican la obra de útil en extremo y de demostración escrita de la asiduidad en el trabajo y de la superior inteligencia del brigadier Almirante.

Dentro de breves dias verá la luz pública un nuevo libro titulado El poema de la vida, del Sr. Martí Miquel.

Ministeriales muy caracterizados aseguraban hoy que no tiene el menor fundamento la noticia dada por la Iberia acerca de un grave disgusto que supone ocurrido entre el presidente del Consejo de ministros y un senador de la provincia de Murcia.

Parece que las reuniones políticas que se celebran los lunes en casa del señor Llanco y Peral terminarán a fin de estos dias.

Se ha autorizado al general Negron para que entregue el mando de la capitania general de Aragón al segundo cabo, con objeto de pasar a tomar los baños de Archena.

Dice un periódico que la conferencia que celebró ayer el presidente del Consejo con varios de los señores ministros fué larga y animada, y que no faltaba quien asegurase que el principal objeto de aquella entrevista fué un importante telegrama recibido de Vitoria por el señor Cánovas. A nuestro colega le han informado mal, pues no hubo tal conferencia.

Ayer tuvo lugar la conferencia que habíamos anunciado, entre los diputados y senadores valencianos y el señor ministro de Hacienda, para pedirle, entre otras cosas, la supresion del impuesto del 2 por 100 sobre la exportación de vinos. Los representantes por aquella provincia manifestaron al Sr. Barzanilla el escaso valor de los caldos en aquella provincia y la falta de medios de exportación. El señor ministro ofreció estudiar el asunto.

Ha llegado a esta capital D. José Mas y Salvador, gobernador y diputado a Cortes que ha sido de la provincia de

Castellon, para activar, en representación de los pueblos de la Plans, la resolución de cierto expediente sobre aprovechamiento de aguas del río Mijaras.

No tiene fundamento lo dicho ayer por la Patria sobre las causas de no haber publicado el extracto oficial de la Gaceta. Este no se recibió en Gobernación a la hora que dice el colega, ni estaba de guardia el empleado cuyo nombre cita. El extracto se recibió en dicho departamento a las tres de la madrugada.

Ayer se verificó con gran solemnidad en la iglesia de San Antonio del Prado la función que anualmente dedica a su escelsa patrona la antigua hermandad de socorros de Nuestra Señora de Copacavanas, asistiendo en corporacion todos sus hermanos de ambos sexos. El panegirico estaba a cargo del Sr. Yagüe, asistiendo al coro la capilla de música del Canto Sagro, bajo la dirección del maestro Gonzalez y Martinez. La concurrencia fué numerosísima.

Hoy recibimos de la Agencia Fabra, entre otros, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

San Petersburgo 6.
Segun las últimas noticias de Tiflis, el bloqueo de Kars por el ejército ruso se ha estrechado por completo.

Continúan activamente los preparativos para el sitio, habiéndose colocado ya en posición 24 piezas de gran calibre.

Se ha publicado ya la respuesta de Inglaterra que lord Derby anunció en el Parlamento, a la circular del ministro ruso príncipe de Gortschakoff.

La respuesta de Inglaterra niega terminantemente que la acción de Rusia sobre Turquía sea conforme con los sentimientos y los intereses de Europa.

Declara explícitamente que semejante conducta es contraria a la estipulación del tratado de París confirmada en 1871. «Al tomar el czar las armas, añade, se separa del concierto europeo y es imposible prever las consecuencias.»

Atenas, 7.
La escuadra inglesa ha llegado a Creta.

Constantinopla, 7.
Segun las últimas noticias de Erzeroum una columna rusa de doce mil hombre que operaba al Este de Kars ha sido rechazada victoriosamente por los turcos al intentar forzar un desfiladero.

Un telegrama del mismo origen, dice que los rusos han intentado dos asaltos sobre la fortaleza de Kars siendo rechazados con pérdidas considerables.

Un jefe que goza de gran prestigio entre los pueblos musulmanes, marcha al frente de 10.000 hombres de fuerzas irregulares sobre la frontera rusa con objeto de hacer correrías en territorio enemigo.

Paris, 7.
Segun noticias oficiales turcas el

campamento que los rusos tenían establecido en Ruzi sobre el Danubio fué incendiado el 4 del corriente por un monitor turco.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 7 DE MAYO.

Este tarde recibimos del Centro telegrafico, entre otros, los siguientes DESPACHOS:

Paris, 7.
Los movimientos que operan los persas hacen creer que se disponen a atacar a Bagdad.

Londres, 7.
Los turcos resisten en Kars el formidable ataque que sobre dicha plaza dirigen las fuerzas del ejército ruso.

Viena, 7.
Parece que los rusos pronuncian un movimiento en dirección de Salina, ignorándose si esto obedece a algun propósito estratégico.

Constantinopla, 7.
Las armas agenciadas por Rumania en esta capital han sido recogidas.

El Sr. Ulloa ha dirigido una comunicación al Senado escusándose de asistir porque su salud no le permite, por ahora, hacerlo.

La enmienda del diputado D. Alejandro Pidal, presentada hoy al Congreso, propone que al fin del párrafo sexto del proyecto de mensaje, después de las palabras «gracias tambien a la nación española, etc.» se añadan las siguientes: «Y el Congreso espera que en la ocasion y modo que las circunstancias aconsejen, España, fiel a la gloriosa mision que le ha confiado la Providencia, usando de los derechos que siempre le reconoció Europa, y en conformidad con los deseos solememente espresados por el soberano Pontífice, jefe espiritual de la religion Católica, que profesan los españoles, adopte, juntamente con los demás gobiernos, resoluciones eficaces para remover los obstáculos que impiden su verdadera y plena independencia.»

Entre otros diputados, firman la enmienda los señores duque de Aímenara, Allo y conde de Lobregat.

El proyecto de ley leído por el ministro de la Guerra en el Congreso, fijando la fuerza del ejército, para el año económico de 1877 a 1878, consta de los dos artículos siguientes:

«Art. 1.º La fuerza del ejército permanente de la Peninsula para el año económico de 1877 a 1878, se fija en 100.000 hombres.

«Art. 2.º La fuerza del ejército de la isla de Cuba será la que el gobierno considere necesaria para terminar en el más breve plazo la insurrección que actualmente existe. La de los ejércitos de Puerto-Rico y Filipinas en el próximo

ia en sí nada de agresivo, ni en modo alguno podía ofender a la persona a quien se dirigía y, sin embargo, desde las primeras palabras, aquella conversación alegre, sarcástica, llena de quit pro quo que se oía de un extremo a otro de la mesa, cesó como por encanto. Todos los oídos prestaron atención, todas las miradas se fijaban tan pronto en Luciano como en el oculto amante de la bailarina, cual si cada uno de los circunstantes, herido por un mismo pensamiento, hubiese adivinado que en las palabras que acababan de pronunciarse, había algo más que las bromas naturales producidas por el vapor del vino.

Luciano comprendió, como era natural, y mucho mejor que nadie, desde que abrió la boca, que tenía que habérselas con un enemigo; pero en modo ninguno podía suponer el complot que contra sí tramaba. Acharaba al rencor del baron al desprecio con que siempre le había tratado; así es que cuando el campeón de la bailarina concluyó de bailar, y después de escucharle con la mayor tranquilidad del mundo,

—Caballero,—le contestó midiéndole de arriba abajo con una mirada aun más insultante que un bofetón,—confieso que vos tenéis razón y que yo soy el equivocado. Mi deficiencia adolece de falta de práctica. Esos dos honrados corazones que yo supuse, no debían existir efectivamente, puesto que vos lo aseguráis. Os considero mucho más inteligente que yo en materia de práctica.

—Dispensad, señor conde,—repuso el baron, cuyos labios temblaban imperceptiblemente,—pero hay en el fondo de vuestras palabras cierta ambigüedad, que me parece exigir una explicación.

En aquel momento se hubiera oído el ruido de una araña tegiendo su tela.

Los ojos azules de Málaga se iluminaron con un relampago de alegría, que procuró zultar detrás de su pañuelo de finísima batista.

El asunto se iba enroscando cada vez más. Pero un acontecimiento que nadie preveía vino a cambiarle de faz.

algun resto de la sangre no corrompida de sus antecesores.

Absorto en la apariencia por la laboriosa digestión de la opipara cena que había hecho, y algun tanto cargado sus sentidos, no se le escapó sin embargo el agresivo ultraje del baron bajo el barniz amistoso de sus palabras.

Apenas el baron había acabado su réplica, cuando sin dejar a Luciano el tiempo necesario para contestar le tocó ligeramente en el brazo.

—Baron,—le dijo con tono seco y firme,—mucho me disgusta este incidente, pero nada más que vos que es quien le ha provocado, tiene la culpa de él. Mi primo de Prebois no os debe espereacion alguna y yo le ruego que no os la dé. Si persistís en pedirle cuenta de sus palabras, que no son otra cosa que una respuesta política a vuestra provocacion, usará de mi derecho de superioridad por ser quien hace aquí el gasto y los honores de la fiena y os pediré yo a mi vez cuenta de esa provocacion como dirigida a mi personalmente.

El rostro del baron tornóse lívido mientras que Málaga, mordiéndose los labios hasta hacerse sangre, murmuraba aparte:

—En mi vida he visto un hombre más tonto...!

—Gracias, Octavio,—dijo Luciano con la mayor tranquilidad,—pero todo ello no vale la pena de las palabras que se han pronunciado. El señor baron sabe muy bien que sus palabras no pueden ofenderme, y yo, por mi parte creo que no le ha pasado por las mentes semejante idea.

El baron hizo ademán de levantarse; pero una mirada de Málaga le dejó como clavado en su sitio.

Después de la formal declaracion de Octavio, nadie dudaba ya de que el conflicto había sido inminente; pero un duelo entre él y Marau hubiera sido un verdadero desastre. La voz grave y penetrante del príncipe de Tolstoi rompió el silencio de hielo que había sucedido a esta escena, que duró dos segundos.

—Señores,—dijo,—el punto de partida de esta discusión es tan fútil, que os pido permiso para ponerme de acuerdo emitiendo francamente mi opinion personal sobre la cuestión que os divide. Ese caballero,—añadió dirigiéndose a Luciano,—tiene razón en creer que puede muy bien encontrarse la dicha en el amor cuando este se halla basado en el desinterés y abnegacion de dos corazones. Por el contrario, este otro caballero,—continuó designando al baron,—que al parecer tanta experiencia tiene del mundo, no ha estado muy feliz negando en absoluto hasta la posibilidad de encontrar un hombre

y una mujer capaces de tal abnegacion. Vos, señores,—prosiguió dirigiendo a Málaga una sonrisa benevola,—tenéis grandes deseos de escuchar una historia, y yo, para complaceros, voy a contaros la mia. Si no es muy alegre, no es mia la culpa.

Y después de un momento de reflexion, continuó:

—Tengo veintiseis años y el grado de general en el ejército ruso; soy miembro de la más alta nobleza de Rusia, y mi fortuna es tal que desconozco las cifras a que se elevan mis rentas, y por más locuras que hiciese me sería totalmente imposible consumirlas.

—¡Magnífico!—interrumpió Rosa la rubia, sin poder reprimir su admiracion.

—He encontrado,—continuó el príncipe—en el más oscuro de los barrios de Paris, una jóven que trabaja para vivir, que es la criada de todo el mundo en un triste almacén, por unos cuantos francos, y que después de pasar doce horas de molestias, y quizás de humillaciones, regresa por la noche a casa de un infeliz artista inorustador, su padre, sin duda, y en vez de acostarse trabaja todavia hasta las doce de la noche. Me parece que ambas posiciones son las más diferentes que pueden encontrarse. Pues haré cosa de un mes que no dejo pasar un solo dia sin presentar a sus ojos todas las seducciones irresistibles a toda otra mujer que esta, desde un lujo regio hasta ofreciéndole un mano.

—¡Embustero!—esclamó Rosa.—La niña se comió la partida... ¿eh? Y si hubiera aceptado, entonces vos la hubierais ofrecido un par de guantes...

—Un hombre como yo,—dijo seriamente el ruso,—solo promete lo que está dispuesto a dar. Si yo poseyese la corona de todas las Rusias, la colocaría sobre su frente con el mayor placer. Pero—añadió con amargura—tambien la rehusaría, como lo ha rehusado todo.

—¡Si será paval!—esclamó Rosa.—Yo aceptaría mucho menos que eso si algun tanto me lo ofreciese... ¿Oís lo que digo, Desponilly?

—Sí, todo lo ha rehusado,—continuó el príncipe sin hacer caso de la interrupcion de Rosa,—pero noble, sencillamente, sin falsa modestia, y por una razon que a sus ojos vale más que ninguna otra: no me ama.

—¡Bravísimo!—Hé ahí una mujer de psja. Reclamo un mechón de sus cabellos para hacer una reliquia.

—¡Callate, Rosa, que no cimos una palabra,—dijo Málaga con su natural impaciencia.—Y el fin de esa historia, príncipe?

é hizo desaparecer algunas gotas de sudor que empezaban a inundarla.

—El fin de esta historia, señora, hélo aquí. Yo amo a esa jóven como un loco, y estoy resuelto a morir. Mañana es el último dia que paso en París y voy a emplearle en intentar el postrer esfuerzo. La diré lo mucho que la amo y que su negativa es mi muerte. Si por piedad ó por amor consintiese, dentro de un mes será princesa de Tolstoi. Si por el contrario rehúsa, partiré para San Petersburgo, pediré al emperador el mando de uno de los regimientos que operan en el Cáucaso y dentro de un mes estaré en el otro mundo.

—Triste como un drama romántico,—interrumpió la incorregible Rosa,—a mi me gusta más el prosaicismo y sobre todo el positivismo.

Luciano había escuchado al príncipe de Tolstoi sin interrumpirle, pero en los fuertes latidos de su corazón conoció que aquella historia se relacionaba indirectamente con él.

Apenas concluyó de hablar el ruso, dejó Luciano su sitio, trasladóse al que ocupaba el príncipe, é inclinándose sobre el su rostro, palido como el de un fantasma.

—Príncipe,—le dijo,—¿podéis concederme dos segundos de conversacion?...

—Estoy a vuestras órdenes, señor conde,—dijo el príncipe levantándose a su vez.

Luciano le condujo cerca de uno de los balcones, y en voz baja, pero que sin embargo fué oída de todos,

—¿Queríais decirme el nombre de esa jóven?...—le preguntó.

—¿Qué interés podéis tener en saberlo?—Seria acaso Margarita?

—¿La conocéis?—Aun hay más: la amo con la misma locura que vos, hasta dejarme matar si es preciso.

—¿Y ella os ama?—No lo sé de fijo, pero abrigo esa esperanza.

A esta contestacion nota, incisiva, cortante como un hacha, la fisonomía del príncipe perdió por un instante su noble frialdad, revistiéndose de una máscara de ferocidad salvaje. El tártaro volvió a ocupar el puesto del gran señor ruso a medio civilizar. Pero esta transformación pasó con la rapidez de un relampago, y un heróico esfuerzo de voluntad devolvió la calma a su rostro contraído por un momento.

—¿Y qué queréis de mí, señor conde?—dijo el ruso con siteria.

—Que salgais de Paris sin verla, príncipe,—contestó Luciano con acento firme.—¿Y al rehusar?

no económico, será de 4271 y de 10111 respectivamente.

Los 10000 hombres que se piden para el ejército permanente de la Península se dividen en 7117 de infantería, 10676 de artillería, 4146 de ingenieros, 14002 de caballería, y 3501 de fuerza no comprendida en el ejército permanente.

La infantería se compondrá de 212 batallones de cuerpo de alabarderos; 80 regimientos de 2 batallones con 2 compañías de 1369 cada regimiento; 20 batallones de cazadores de 700 hombres; 2 batallones del regimiento Fijo de Ceuta; un batallón de escribientes y ordenanzas, otro provisional de Canarias y el personal de la academia.

El arma de artillería constará de 5 regimientos de a pie con 2 batallones de 6 compañías y fuerza de 1059 hombres cada uno, 4 regimientos montados con 4 baterías y fuerza de 403 hombres cada uno; 3 regimientos de montaña de 6 baterías y fuerza de 723 hombres por regimiento; 2 regimientos de posición con 483 hombres cada uno; un escuadrón de remonta de 174 plazas, 400 hombres de la compañía de obreros y 80 de la academia.

Habrán 3 regimientos de ingenieros de 2 batallones y fuerza de 1050 hombres cada regimiento; otro de 2 batallones y fuerza de 760; brigada topográfica, 60 hombres, 33 de la sección de obreros y 53 de la academia.

La caballería constará de 24 regimientos de a cuatro escuadrones y fuerza de 480 hombres; 2 escuadrones de cazadores con 125 plazas cada uno; 150 hombres del escuadrón de la escolta real; 664 hombres de los 4 establecimientos de remonta; 432 para los 4 depósitos de caballos sementales; 20 para las comisiones de reserva, 166 para la academia, 500 para el establecimiento central de instrucción de quintos.

Para administración militar se fijan 1000 hombres; 500 para sanidad; 1360 para los 8 batallones de reserva de infantería; 305 para las compañías fijas y pelotones de mar de las plazas de África; 240 plazas en inválidos; 36 individuos de la Escuela de tiro y 63 de las milicias de Canarias. Todas esas cifras parecen constituir el total de los 100000 hombres del ejército permanente de la Península.

La fuerza a que se refiere el art. 2.º consiste en 5551 hombres de infantería; 1637 de artillería; 200 de ingenieros; 157 de caballería; 2362 de guardia civil; 112 de sanidad militar y 92 pertenecientes a las compañías sueltas de Marianas, correspondientes al ejército de Filipinas, y la de Puerto-Rico se compone de 4271 hombres, de los cuales 2951 serán de infantería; 665 de artillería; 120 de ingenieros; 500 de guardia civil; 25 de sanidad y 10 de caballería para la escolta del capitán general. La guardia civil tendrá dos compañías de infantería y 2 escuadrones.

Ha llegado a Madrid el diputado navarro Sr. Morales.

El proyecto de ley relativo al fuero de guerra leído hoy al Congreso, se compone de un preámbulo dirigido a las Cortes, una larga exposición de motivos, ó sea análisis comparativo de cada uno de los nuevos artículos de la reforma, y el proyecto de reforma compuesto de 40 artículos. Su extensión nos impide reproducirlos, si bien procuraremos ir dando a conocer algunas de sus disposiciones más importantes.

Constituido ya el tribunal de oposiciones a la cátedra de economía política de la universidad de Valladolid, el miércoles próximo empezarán los ejercicios. El tribunal le componen: el Sr. Colmeiro, presidente, y los Sres. Gibert, Perrier, Millan y Caro, Piarnas, Fernández y González (D. Modesto) y Guillen, habiendo sido elegido vocal secretario el Sr. Fernández y González.

Han comenzado los ejercicios a las cátedras de latin y castellano y psicología, vacantes en algunos institutos, cuyos tribunales presiden los Sres. Valera y Barrantes.

Esta mañana han despachado con su majestad los ministros de Gracia y Justicia, Estado y Guerra.

Mañana ó pasado firmará S. M. los títulos nombrando jefe superior de administración a D. Nicolás Ocho; contador de navío de segunda clase al que lo es de fragata D. José Aguilar y García; contador de navío de primera clase al de segunda D. Carlos Saralegui y Medina; ordenador de segunda al comisario de marina D. Manuel Rodríguez Fabregat; comisario de marina al contador de navío de primera D. José Saavedra Meneses, caoitan de navío de primera al de segunda D. Rafael Feduchi y Garrido; capitán de fragata al teniente de navío de primera D. Fabian Montojo y Salcedo; capitán de navío de segunda al de fragata D. Juan Florez y Sanoza, y teniente de navío de segunda a D. Alvarez Blanco y Rodríguez.

Esta madrugada a las tres se arrojó desde un balcón del piso tercero de la casa número 29 de la calle del Desaguadero, una sirvienta de 25 años de edad, la cual falleció a los pocos momentos.

La desgraciada suicida entró a servir en la mencionada habitación ayer por la mañana, y se llamaba Mauricia, ignorándose su apellido, así como los móviles que la impulsaron a tan fatal determinación.

Con motivo del derribo de la casa titulada del Platero, el alcalde presidente, autorizado por la corporación municipal, ha promovido un expediente de fidejante y liquidación de los terrenos y solares que en la plaza de Armeria, poseen el Estado, el real patrimonio y el ayuntamiento de Madrid. A este efecto

se va a nombrar una comisión que presente a los citados co-propietarios a fin de proceder al estudio de tan importante asunto.

Fata tarde ha leído el ministro de Fomento en el Senado dos proyectos de ley que serán indudablemente bien recibidos por la opinión. Uno de ellos es una ampliación al plan general de carreteras y el otro declara compatibles en las provincias de su naturaleza a los ingenieros de caminos, canales y puertos, y a sus ayudantes y subalternos.

Esta tarde se ha conmemorado el hecho de haberse señalado en los bancos del centro izquierdo del Senado el señor marqués de la Habana.

Hoy ha obsequiado con un almuerzo en el Retiro el Sr. Rodríguez Batista (D. José), en celebración de un suceso fausto para nuestro amigo, a sus jefes y compañeros, Sres. Villalba, Soldevilla, Cossio, Santa María, Herranz, Irazoqui, Lara, Vivas, Martínez Juat y Torres.

En la junta general celebrada ayer por la sociedad Artístico-musical, después de oponerse en una luminosa Memoria la próspera marcha de la sociedad, su auctor el secretario general don Rafael Fernando hizo una moción dirigida a que se nombrase una comisión que pasase a felicitar al Sr. D. Gabriel Rodríguez por haber inaugurado tan brillantemente las conferencias científico-musicales que con la cooperación del maestro Sr. Izengala se han verificado en la Institución libre de enseñanza, y que pudiesen contribuir eficazmente al desarrollo de los estudios estético-musicales; proposición que fué aceptada por unanimidad y tuvo inmediato cumplimiento, pasando a visitar al Sr. Rodríguez los Sres. Saldoni, Romero, Sos y Hernando.

Ayer salieron para su país el diputado general de Guipúzcoa Sr. Acilona y su adjunto el Sr. Garrico, después que en una importante conferencia con el señor presidente del Consejo de ministros, aceptaron la idea del gobierno y convinieron en la forma que aquella provincia ha de acatar y cumplir la ley de 21 de julio, que dispone que las provincias vascas contribuyan, como las demás de la nación, al sostenimiento del ejército y de las cargas públicas.

Los comisionados de Alava no se han esperado, aunque por no haber aceptado los primeros nombrados, haya de procederse a una nueva elección.

Hoy ha asistido al Congreso el diputado señor general Salamanca, que ha dos días regresó a Madrid, y creemos que compartirá con el diputado señor Los Arcos la tarea de combatir el presupuesto de Guerra.

Es probable que los senadores y diputados constitucionales vayan a reunirse pronto para enterarse de los acuerdos enviados ya por algunos comités relativos a la consulta que les han dirigido acerca de la abstención.

El 10 del corriente celebran los caballeros de la real, pontificia y militar orden del Santo Sepulcro, la festividad de la Ascension del Señor, según previenen sus estatutos, en la iglesia de las Salesas Reales, con gran orquesta y voces, siendo la entrada por papeleta de convite.

Llaman la atención los brillantes conjuntos que se celebran en el café de las Castillas (Mayor 122) los lunes, miércoles y sábados.

Han sido nombrados canónigos de Cuenca D. Maximino Jimenez, que lo es de Mondoñedo; para esta vacante don Leandro Lopez Moreno, para otra canongía vacante en la misma iglesia don Juan Gallego, y para otra en la colegiata de Logroño D. José Angula Ballesteros.

Ha sido trasladado, a sus deseos, a la Audiencia de Cáceres, el magistrado de Las Palmas D. Sebastian Pont y Miralles; para Las Palmas se ha nombrado a D. Leon José Serrano, abogado fiscal cesante del Tribunal Supremo, y a don Juan Vazquez Gallardo, cesante de Sevilla, para otra vacante en la Audiencia de Cáceres.

Han sido nombrados: presidente del tribunal de imprenta de Valladolid, don Antonio Ramirez Arroyo; magistrado del de Valencia, D. José Fernandez de Rada, y magistrados suplentes: de Valencia D. Carlos Susbiels, de Albacete D. Baldomero Blanco, de Barcelona don José Arroquia y de Cáceres D. Sebastian Font.

Han sido ascendidos a espitanes los tenientes del cuerpo militar de orden público de esta capital D. José Ruiz Crespo, D. Vicente Goldoni y D. Santiago Gonzalez; a tenientes los alféreces D. Luciano Guzman, D. Antonio Casamayor y D. Camilo Gurraren; y a alféreces los sargentos D. Gregorio Garcia, D. Francisco Herranz, D. Manuel Cadiz y D. Andrés Corsino.

En el teatro Español, a beneficio del apreciable actor Sr. Sanchez de Leon, se prepara una variada función en la cual tomarán parte varias de nuestras notabilidades artísticas, para cuyo efecto ha cedido gratuitamente el teatro el señor Ducazal.

—La segunda representación de *Barba azul* dió anoche al teatro de la Zarzuela un honor completo y muchos aplausos a los artistas, particularmente a la señora Frigerio y al Sr. Pizarra. Esta obra ha sido presentada con lujo y propiedad a la citada compañía esta ma-

yando otra nueva ópera bufa de Offenbach titulada *La bella profumiera*.

—El sábado de la presente semana tendrá lugar en el Teatro y Circo del Príncipe Alfonso la función inaugural de la temporada por la compañía del señor Arderius. La empresa recuerda a los abonados en la temporada anterior que mañana es el último día para que puedan renovar el de sus respectivas localidades.

—La empresa del teatro de la Comedia nos ruega hagamos constar que cuando el Sr. Grandes retiró su obra *El señor de Manzanillo*, ya la había retirado aquella de la escena.

—Mañana se verificará en el teatro Esclava el beneficio de la contaduría de dicho teatro, poniéndose en escena las zarzuelas *El maestro de amor*, *El joven Telémaco* y *Barba de novias*. Se está pintando en dicho teatro una magnífica decoración para la obra nueva que se estrenará en breve, *El torero de oro*.

El diputado señor marqués de Vallejo, nombrado senador vitalicio, ha presentado ya la renuncia del cargo de diputado por Torrecilla de Cameros.

Esta noche se reunirá en la diputación el tribunal de oposiciones a las escuelas de niños y niñas de Colmenar de Oreja, Valdaracete y probablemente Colmenar Viejo, por lo que respecta a las de los primeros, y de Guadalupe y Almolinar tocante a las segundas.

CONGRESO.—Abierta la sesión de esta tarde a las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Juró su cargo de diputado el Sr. Fuster.

El señor ministro de la Guerra, de gran uniforme, subió a la tribuna y leyó los varios proyectos de ley últimamente aprobados en Consejo.

Se dió cuenta del decreto relativo a Vizcaya publicado en la Gaceta de hoy.

El Sr. Garrido Estrada reprodujo una proposición, y los Sres. Los Arcos y Torres Mendoza reprodujeron también otras sobre viudedades.

El Sr. Sanchez Milla presentó una exposición de varios profesores, que pasó a la comisión de instrucción pública.

El Sr. Polo de Bernabé, desde la tribuna, apoyó una proposición pidiendo que, cuando durante seis días consecutivos, no cambiase en oro ó plata el Banco de España en Madrid ó alguna de las sucursales todos los billetes que se le presentasen, abone al Tesoro público intereses a razón de 1 por 100 anual por todo el importe que sus billetes en circulación alcancen, a contar desde el día en que comenzó su falta en el cambio, hasta que por completo desaparezca.

Propone además el Sr. Polo, que mientras esta falta en el cambio subsista, no pueda el Banco aumentar el capital a que sus billetes en circulación ascendieran el primer día en que comenzó a sentirse. En adelante, cual antes se hacía, deberá ofrecerse en los billetes pagar en oro ó plata, y en todos tendrá esta obligación la misma fuerza que si en ellos se marcara, dejándose subsistentes y en todo su anterior valor los derechos del gobierno y de los particulares para exigir el cumplimiento de dicha obligación, aun cuando se exijan y satisfaga el Banco los intereses mencionados.

El señor ministro de Hacienda rogó a la Cámara no tomase en consideración la proposición del Sr. Polo, pues sería gravísimo dar un voto de censura al primer establecimiento de crédito de España.

Manifestó que si como particular asentía a algunas de las razones espuestas por el Sr. Polo, no le era posible asociarse a ellas como ministro.

Y demostró que la proposición era ineficaz, puesto que se limitaba a dejar en completa libertad al Banco, el cual, siempre que le conviniera, podría, mediante el pago de una multa, dejar de hacer efectivo el importe de sus billetes.

Terminó diciendo que el mismo Banco era el más interesado en la circulación de su papel.

El Sr. Bayo defendió en un extenso discurso los actos y administración del Banco de España.

El señor ministro de Marina suplicó al Sr. Vivar aclarase el objeto de la interpelación que tiene anunciada.

El señor Vivar hizo presente que su interpelación se refería a nombramientos y aumento de sueldos acordados por el ministro de Marina contra disposiciones del Consejo de ministros.

El señor ministro de Marina volvió a manifestar que la referida interpelación se discutiría el miércoles próximo.

Continuando el debate sobre la proposición, rectificaron los Sres. Polo y ministro de Hacienda y Bayo.

La proposición fué desechada en la forma ordinaria.

El Sr. Cadenas pidió la palabra para contestar a alusiones que le había dirigido el señor ministro de Hacienda; pero después de probar esto que no existían tales alusiones, terminó el incidente.

Orden del día: Se aprobó el dictamen relativo a que los uniformes del ejército solo puedan variarse en virtud de una ley.

Acto continuo procedióse a la elección por papeleta de tres señores diputados que han de formar parte de la junta inspectora de la Deuda, resultando elegidos los señores Moyano, Balaguer y Santos por 99 votos respectivamente.

Se puso a votación definitiva el proyecto sobre reforma del artículo, 832 de la ley de enjuiciamiento civil, pero no

habiendo suficiente número de señores diputados, se suspendió, levantándose la sesión a las seis menos cuarto.

Orden del día para mañana: Contestación al discurso de la Corona.

SENADO.—Abierta la sesión a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se aprobó el acta de la anterior.

Continuando la discusión del mensaje, usó de la palabra el Sr. Becerra, diciendo que es partidario de las dos Cámaras, de la religión como necesidad social, del ejército, es decir, de que todo ciudadano reciba educación militar, y de la más completa integridad de conciencia.

Declaró que no representa a su partido, porque este desea la distinción de legales y ilegales, vive en forzoso retraimiento; pero que ha venido a la Cámara con autorización de sus amigos.

(En este momento, la concurrencia en los bancos y tribunas es numerosísima. En el banco azul están todos los ministros. Cerca de la presidencia se vé al marqués de Sardoal y otros muchos diputados.)

El orador, dirigiéndose a la derecha, donde se sienta el Sr. Escosura, dice que son pocos para defender los principios democráticos; «pero no importa, añade, también eran pocos aquellos montañeses que fundaron la república de Suiza.»

Creo ocioso decirlo que son esos pocos presentes en la Cámara, puesto que son ya bastante viejos para que no se les conozca: han sido gobierno, son ya un partido histórico y conservador, porque entienden que no se puede conservar sin progresar, y viceversa. Quieren la Constitución del 69, aspiran a una solución política naturalmente distinta de la de este gobierno, pero no tienen impaciencia; desean larga vida a los gobiernos, porque hace falta estabilidad, y les aplaudirán sinceramente cuando lo merezcan.

Opina que ciertas discusiones, como la del mensaje, son estériles, y es la mayor parte de los países cultos se precinde de ellas.

El señor conde de Valencia contestó al Sr. Becerra, felicitándole de sus declaraciones, pero lamentando la ineficacia de hacer Constituciones, cambiar gobiernos y remover a cada cambio toda la administración.

Dice que el Sr. Becerra, tan reverente hacia la Constitución del 69, olvida cierto acto político (alusión al establecimiento de la república) en que no se tuvo el menor escrúpulo en infringirla.

Añade que con todas las Constituciones se puede gobernar bien ó mal.

El Sr. Becerra dice, rectificando, que haría más grave que el acto político que se le recuerda es una insurrección militar.

Haciendo una digresión sobre su conducta cuando fué ministro, dice que no removió empleados.

El señor presidente del Consejo de ministros se felicita de las declaraciones serias y conservadoras del señor Becerra.

Dice que si es como deben defenderse los principios políticos, dentro siempre de la legalidad. Los que no imiten esta conducta, los que se retraen, tratan de imponerse por medios ilegales, no cumplen con los deberes que les impone su propio partido y la representación parlamentaria que aceptan. Traiga ó no el Sr. Becerra la representación de su partido, es igual; si imponerse a sí mismo tan patriótica conducta, se ha impuesto a todos los demás.

Los partidos, concluye, deben siempre hablar como lo ha hecho el Sr. Becerra. Rectifican los Sres. Becerra y presidente del Consejo.

Puesto a votación el mensaje, se aprobó en votación nominal por 135 votos contra 6, que son los Sres. Becerra, Escosura, marqués de la Habana, Seoane, Ruiz Gomez y Cuesta.

Se leyó un decreto sobre cesación civil, y se levantó la sesión. Eran las seis y media.

Ayer llegó a Cádiz la fragata *Villa de Madrid*, procedente del puerto de Hali-fax, a donde arribó con averías. Se le han impuesto tres días de observación.

A las tres de esta tarde han llegado sin novedad a Córdoba, continuando su viaje a Madrid, SS. AA. los infantes duques de Montpensier.

A la misma hora próximamente ha pasado por Córdoba también la ex-emperatriz Eugenia en dirección a Sevilla.

Los diputados por Cáceres han celebrado esta tarde una entrevista con el Sr. Moret y Prendergast para tratar del ferro-carril que se va a construir desde las minas de fosfato de dicha provincia a la frontera de Portugal.

Hoy ha quedado presentada al Congreso la proposición de ley del diputado gallego D. Aquilino Herce, relativa a caza y pesca.

Hoy ha llegado a Madrid el diputado por Badajoz Sr. Piñero.

Mañana jurará y tomará asiento en el Senado el general Beranger.

Se ha concedido una encomienda de Isabel la Católica, libre de gastos, a don Paulo Menéndez de la Vega, cajero de efectos en la tesorería Central, por los servicios especiales prestados en su puesto.

En la sala de conferencias del Senado era esta tarde objeto de todas las conversaciones el discurso del Sr. Becerra, cuyas declaraciones políticas han sido bien recibidas por los amigos del gobierno.

A las cinco de esta tarde se ha dado parte al juzgado de guardia de haberse cometido un robo por valor de 3500 rs., y algunas alhajas en la casa núm. 6, principal de la calle de las Fuentes. Los ladrones escaparon y todavía no han sido capturados.

El proyecto de ley aprobando el plan general de carreteras leído hoy en el Senado por el ministro de Fomento, sustituirá para todos sus efectos al de seis de setiembre de 1864.

El ayuntamiento ha celebrado sesión, esta tarde presidido por el marqués de Torneros.

En ella se han concedido varias licencias de construcción, dando lugar a un muy largo debate la petición del propietario de la casa núm. 19 de la calle de la Cruz, que pide autorización para levantar un piso más en su finca, porque dá su fachada principal frente a la calle de la Victoria que es de primer orden.

Defendieron esta pretension los señores Chavarrí, Brau y Laa, y la impugnaron los señores Poo y Castañeda, como individuos de la comisión de obras, siendo aprobado su dictamen por 21 votos contra 14.

Como la discusión de este expediente ha consumido la mayor parte de la sesión, han quedado sobre la mesa para la próxima algunos otros, después de aprobados algunos de esosos interés. A las seis continuaba la sesión.

El presidente del Consejo de ministros ha sido objeto esta tarde de cariñosas felicitaciones por parte de los senadores con motivo del breve pero notable discurso que ha pronunciado contestando al Sr. Becerra.

Los diputados y senadores catalanes, en su reunion de esta tarde, se han ocupado de la cuestión del impuesto del 2 por 100 a la exportación de los vinos; de la amortización de la siderilla, y de la subvención solicitada para los ferrocarriles de Francia y San Juan de las Abadesas.

Respecto de la primera, tras larga discusión, han convenido en rechazar el impuesto; sin embargo, el senador señor Torrecilla ha combatido este acuerdo, por considerar que no hay bastante motivo para ello, puesto que un año bien estudiada la cuestión.

Respecto de la siderilla, se ha nombrado una comisión compuesta de los señores Lirona, Puig, Paz, Seló y Rius Tulet, a fin de que estudie el procedimiento que considere más conveniente para imponerla al gobierno.

Otra comisión, compuesta de los señores Castelar, Balaguer, Orozco, Puig, Maluquer, Camps, Quintana, Fabra F. Oreta, y Rius Tulet ha quedado encargada de entenderse con las empresas de ferro-carriles catalanes para tratar de la cuestión de subvención.

La condesa de Reus ha salido para París con su familia a consecuencia del grave estado de su madre la señora condesa de Agiero.

Esta noche hay reunion de los contralistas en casa del Sr. Alonso Martinez, para tratar de la discusión del mensaje. Es probable que estas reuniones sean de aquí en adelante menos numerosas, puesto que el verse en las Cortes los interesados facilita el tratar los asuntos políticos sin necesidad de reuniones especiales.

El presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda ha quedado aprobado esta tarde por la subcomisión respectiva, excepto un capítulo, sobre el cual ha quedado en pedir antecedentes.

Esta tarde a las cuatro ha sustraído un joven un bolsillo con 6000 rs. en oro a un sacerdote recién llegado de Filipinas.

El delincuente se dio a la fuga, pero a los pocos momentos fué capturado y entregado al juzgado de guardia con el dinero sustraído. El robo se verificó en la calle de Toledo.

Los duques de Montpensier llegarán a Madrid mañana a las seis de la misma. S. M. y A. R. irán, según noticias, a la estación del Norte a esperar a los ilustres viajeros.

DIARIO DE MADRID.

ALMANAQUE. SANTO DE MAÑANA.—La aparición de San Miguel Arcángel.—Letanías. Temperatura máxima de ayer 14.9 grados, mínima 8.1. —Ayer llovió en Avila, Burgos, Coruña, Jaen, Oenca, Granada, Lérida, Logroño, Lugo, Pamplona, Salamanca, Sevilla, Segovia, Soria, Toledo, Valladolid, Vitoria y Zamora.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y procesion de reserva. Visita de la corte a María.—Nuestra Señora de la Concepcion en su iglesia.

BULSA.-GOT. OFIL. DEL 7 DE MAYO.

Fondos públicos	Uts. pro-cios.	Nov. A. B.	Fondos públicos	Uts. pro-cios.	Nov. A. B.
Intero...	14.17	>	3 B. Tos.	55.90	>
Pecunia...	14.20	>	Id. 2.º em.	60.00	>
Fin mes...	14.25	>	O. pag.	60.00	>
Id. prox...	14.37	>	A. G. D.	60.00	>
8 ester...	00.00	>	Car. soo	60.00	>
B. hipot...	00.00	>	Id. car.	60.00	>
Car. pro...		>	Id. 1876.	60.00	>
B. y Te...	83.83	>	Id. 1877.	60.00	>
Id. pags...	25.00	>	Id. 2000.	60.00	>
Id. est...	84.00	>	A. lar a S.	60.00	>
Id. pag...	100.00	>	A. Esp.	189.00	>

Table with exchange rates for London, Paris, and Buenos Aires, and various market prices like flour and oil.

COMEDIA.—9.—T. 2.—Enseñar al que no sabe.—No la bagas y no la temas. MARTIN.—8.—T. 1.—Sabbathiel. ESPIRITA.—8.—T. 1.—A beneficio de los empleados en la contaduría.

fiébre, apoplejías, náuseas, erupciones, vómitos después de comer y aun durante el embarazo, diabético, melancólico, descaecimiento, agotamiento, reumatismos, gota, palidores y todos los vicios de la sangre.

polvicos, ultramarinos y droguerías del país. Gustosos añadimos un ejemplo más, y de los más recientes, á los muchos que hemos citado ya, relativamente á los buenos efectos de la solución Coirre de Clorhidrofosfato de cal.

Quando entro en trima cuarta y á mi niña d' tercera, vos cuarta me dá su madre porque muy tolo á mi llega y á relucir cuarta prima, nuestras infantiles épocas.

SALUDA TODOS sin medicina ni purgantes, ni gastos, devuelta por la deliciosa harina de salud la Revuelta arábica Di Barry de Londres.

Precios en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; de una libra, 20 rs.; de dos libras, 36 rs.; de cinco libras, 80 rs.; de diez libras, 170 rs., y de 24 libras, 360 rs.

«Fernando D... de edad 17 años, tuvo en su infancia gánglios supurados, cuyas huellas son todavía numerosas, y padece, hace quince meses, una enfermedad sobre la cual ha venido á consultarnos.

AVISOS GENERALES.

SE VENDE UNA CASA EN UN punto céntrico del Es. orial. Darán razón en el mismo pueblo, calle del Rey, núm. 12.

PERDIDA.

El sábado pasado se ha olvidado sobre una de las mesas de la administración del correo una cartera de cuero verde.

D. ANTONIO DE YARTO Y BRUYEL.

teniente coronel de infantería, deemplazo, caballero cruz y plaza de la real orden de San Hermenegildo de la americana de Isabel la Católica, dos veces de la de segunda clase del Mérito militar.

CARRETELA EN VENTA.

Ronda de Atocha, 6. 1. AMA DE CRIA, DE 21 AÑOS. Leche fresca y primeriza. Santiago 4, tienda.

LA COMODIDAD.—UNICA

Agencia que facilita dinero para toda clase de empeños. Compra papeletas del Monte de Piedad. Huertas, 8, pral.

PUERTA DEL SOL, NUM. 9.

Liquidación de muebles de lujo, hasta el 15 de mayo, por cesacion de industria y comercio.

ALMONEDA DE MUEBLES.

Concepcion Jerónima, 7, pl.

VENTA DE CASAS.

Procedentes de una testamentaria, se venden en subasta voluntaria las sitas en esta corte, calle de la Cava baja, 17, y Tres Peces, 5.

AMA PARA CASA DE LOS

Apadres. Comadre, 21, 4. 1

AMA PARA SU CASA

Apadres. Comadre, 21, 4. 1

PARA MANILA

El 2 de junio saldrá de Cádiz y el 7 de Barcelona el y nuevo y magnífico vapor español CADIZ.

BAZAR DE ARMAS DE INDALECIO PEREZ.

Calle de Tetuan, 23, esquina á la del Carmen. Primer establecimiento de su clase en Madrid.

ALHAJAS

de ocasion procedentes del Monte de Piedad. Esta acreditada casa garantiza sus ventas por medio de factura, y no tiene ninguna sucursal en Madrid.

SE VENDE, A UNA HORA D.

Esta corte, una posesion de labor y recreo y varias tierras, junto á separado.

AMA PARA CASA DE LOS

Apadres. Santa Isabel 18, pl.

SE NECESITA UN JOVEN DE

14 á 16 años que desee aprender la carrera del comercio.

GRAN GANGA.

Silleras bordadas para verano y muebles de todas clases, mas baratos que en las almonedas. Clavel, 13, almacén.

DOÑA JUANA DEL VALLE Y LOPEZ

ha fallecido el lunes 7 del corriente mayo, á las seis de su mañana. R. I. P.

TERCER ANIVERSARIO

DE DOÑA PETRA MORENO DE ZOZAYA, que falleció el 8 de mayo de 1874.

DINERO.

Se facilita en el acto á clases activas, pasivas, facultativas y ferro-carriles. Jardines, n.º 38, principal dcha., 12 á 2 y 5 á 7.

AMA DE CRIA PARA SU CASA

Justa, 7, 4.º núm. 4. 1

ALMONEDA DE TODO EL

Amoviliario de una casa. Fuencarral, 6, pral. dcha. 1

DUEÑAS

(MÉDICO-CIRUJANO) DENTISTA. Carretas, 7, principal.

IMPORTANTANTE.

Ayer domingo se abrió al público el restaurant LA BOURDALESA, bajo la direccion del cocinero Sr. Emile Viente.

DE VIVA VOZ

en 100 lecciones francas. Iste-ma Sampol esclusivo, se enseña á hablar, leer, escribir y traducir sin gramática ni conjugaciones ni ningún libro.

DE VIVA VOZ

en 100 lecciones francas. Iste-ma Sampol esclusivo, se enseña á hablar, leer, escribir y traducir sin gramática ni conjugaciones ni ningún libro.

AMA DE CRIA PARA SU CASA

Oso, 12, patio, núm. 5. 1

AMA DE CRIA PARA SU CASA

Barrio-Nuevo 14, taberna.

EN LA LIQUIDACION

Fuencarral, 30, pral., hay mecadoras á 90 rs., 12 formas de sillitas de rejilla, sillitas de reps á 1100 rs., juegos de gabinete de forma inglesa, emperatriz y Maria Antonieta, armarios de nogal, lavabos, comedores de nogal y roble, y toda clase de muebles.

LICEO BENAVENT.

Francés, calligrafía, música, teneuría de libros y matemáticas.—San Bernardo, 32, principal.

TERCER ANIVERSARIO

DE DOÑA PETRA MORENO DE ZOZAYA, que falleció el 8 de mayo de 1874.

DINERO.

Se facilita en el acto á clases activas, pasivas, facultativas y ferro-carriles. Jardines, n.º 38, principal dcha., 12 á 2 y 5 á 7.

AMA DE CRIA PARA SU CASA

Oso, 12, patio, núm. 5. 1

AMA DE CRIA PARA SU CASA

Barrio-Nuevo 14, taberna.

COMPANIA DE LOS FERRO

Carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Servicio de almacenes.—Anuncio.—Necesitando esta compañía proveer de 200 cajas para conducir fondos de estaciones, se anuncia al público, á fin de que las personas que gusten presentar proposicion para el suministro, lo verifiquen hasta el día 15 inclusive de mayo próximo, en pliego cerrado y sellado, expresando en el sobre: «Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Estacion de Atocha.—Madrid.—Proposicion para suministro de cajas para fondos de estaciones.»

DOÑA ISABEL FALCO OSORIO D'ADDA

Y GUTIERREZ DE LOS RIOS, hija de los excelentes señores duques de Fernand-Núñez, condes de Cervellon, etc., etc., que falleció en Málaga el día 8 de mayo de 1875.

TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR DON RAMON DE ALVARO Y RUIZ, que falleció en Paris el 8 de mayo de 1874.

TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR DON RAMON DE ALVARO Y RUIZ, que falleció en Paris el 8 de mayo de 1874.

TERCER ANIVERSARIO.

La señora DOÑA LUISA CARLOTA de Ahumada y de Alamo de Ahumada (g. e. p. d.), falleció en Aranjuez el 8 de mayo de 1874.

TERCER ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos al mismo, y en la parroquia de Alpacas y convento de San Pascual de Aranjuez, serán aplicadas en sufragio por el descanso ete no del alma de dicha señora.

TERCER ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos al mismo, y en la parroquia de Alpacas y convento de San Pascual de Aranjuez, serán aplicadas en sufragio por el descanso ete no del alma de dicha señora.

DOÑA ISABEL FALCO OSORIO D'ADDA

Y GUTIERREZ DE LOS RIOS, hija de los excelentes señores duques de Fernand-Núñez, condes de Cervellon, etc., etc., que falleció en Málaga el día 8 de mayo de 1875.

TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR DON RAMON DE ALVARO Y RUIZ, que falleció en Paris el 8 de mayo de 1874.

TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR DON RAMON DE ALVARO Y RUIZ, que falleció en Paris el 8 de mayo de 1874.

TERCER ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos al mismo, y en la parroquia de Alpacas y convento de San Pascual de Aranjuez, serán aplicadas en sufragio por el descanso ete no del alma de dicha señora.

TERCER ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos al mismo, y en la parroquia de Alpacas y convento de San Pascual de Aranjuez, serán aplicadas en sufragio por el descanso ete no del alma de dicha señora.

TERCER ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos al mismo, y en la parroquia de Alpacas y convento de San Pascual de Aranjuez, serán aplicadas en sufragio por el descanso ete no del alma de dicha señora.

DOÑA ISABEL FALCO OSORIO D'ADDA

Y GUTIERREZ DE LOS RIOS, hija de los excelentes señores duques de Fernand-Núñez, condes de Cervellon, etc., etc., que falleció en Málaga el día 8 de mayo de 1875.

TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR DON RAMON DE ALVARO Y RUIZ, que falleció en Paris el 8 de mayo de 1874.

TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR DON RAMON DE ALVARO Y RUIZ, que falleció en Paris el 8 de mayo de 1874.

TERCER ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos al mismo, y en la parroquia de Alpacas y convento de San Pascual de Aranjuez, serán aplicadas en sufragio por el descanso ete no del alma de dicha señora.

TERCER ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos al mismo, y en la parroquia de Alpacas y convento de San Pascual de Aranjuez, serán aplicadas en sufragio por el descanso ete no del alma de dicha señora.

TERCER ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos al mismo, y en la parroquia de Alpacas y convento de San Pascual de Aranjuez, serán aplicadas en sufragio por el descanso ete no del alma de dicha señora.

DOÑA ISABEL FALCO OSORIO D'ADDA

Y GUTIERREZ DE LOS RIOS, hija de los excelentes señores duques de Fernand-Núñez, condes de Cervellon, etc., etc., que falleció en Málaga el día 8 de mayo de 1875.

TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR DON RAMON DE ALVARO Y RUIZ, que falleció en Paris el 8 de mayo de 1874.

TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR DON RAMON DE ALVARO Y RUIZ, que falleció en Paris el 8 de mayo de 1874.

TERCER ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos al mismo, y en la parroquia de Alpacas y convento de San Pascual de Aranjuez, serán aplicadas en sufragio por el descanso ete no del alma de dicha señora.

TERCER ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos al mismo, y en la parroquia de Alpacas y convento de San Pascual de Aranjuez, serán aplicadas en sufragio por el descanso ete no del alma de dicha señora.

TERCER ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos al mismo, y en la parroquia de Alpacas y convento de San Pascual de Aranjuez, serán aplicadas en sufragio por el descanso ete no del alma de dicha señora.

DOÑA ISABEL FALCO OSORIO D'ADDA

Y GUTIERREZ DE LOS RIOS, hija de los excelentes señores duques de Fernand-Núñez, condes de Cervellon, etc., etc., que falleció en Málaga el día 8 de mayo de 1875.